

NORMAS DE INSCRIPCIÓN PARA CONECTADOS, JUEGOS QUE UNEN GENERACIONES

1. Las siguientes normas de inscripción son relativas a la actividad: "conectados" juegos que unen generaciones, dentro El programa de actividades del mes de los derechos organizado por la Concejalía de juventud e infancia de Fuenlabrada en colaboración con el Consejo de Participación de infancia y adolescencia de Fuenlabrada.
2. La actividad que contiene este formulario se desarrollará en el Espacio para crecer Fuenlisclub. Plaza poniente 5. 28942. Fuenlabrada. Madrid
3. La actividad está dirigida a **niños y niñas de 6 a 16 años acompañados/as por una persona adulta, preferiblemente abuelo/a.**
4. La organización aportará los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad.
5. Se recomienda el uso de **ropa y calzado cómodo para disfrutar de la experiencia**
6. **La inscripción se realizará a través de www.juventudfuenla.com.**
7. **Plazo de inscripción Del 28 de octubre a las 00:01 horas al 4 de noviembre a las 23:59 horas.**
 - a. **Sólo se podrán inscribir las personas empadronadas en Fuenlabrada.** Tendrán la misma consideración los/as solicitantes de plaza que **estudien o trabajen en Fuenlabrada.** *(en el caso que la organización lo considere oportuno, podrá solicitar la documentación necesaria para verificar los datos)*
8. Se cuenta con un **número máximo de 20 plazas.**
9. La asignación de plazas **se realizará por orden de inscripción hasta completar las plazas ofertadas.**

Se confirmará la plaza a través de un email. Esto implica que la plaza no está asegurada hasta que no se confirme de esta manera.

Una vez completadas las plazas el resto de inscritos/as pasarán a la lista de reservas, y éstas se irán asignando bajo el mismo criterio de orden.
10. La Concejalía de Juventud e Infancia podrá **anular cualquier actividad en el caso que no cubran el número de plazas óptimo** para el funcionamiento de esta, siendo el mínimo de 20 plazas/familias en cada una de ellas.
11. La **validez** de la **inscripción** estará **condicionada a la veracidad de los datos aportados en la misma,**
12. Los/as participantes en las actividades, talleres y cursos de la concejalía de Juventud e Infancia están obligados/as a **respetar las normas básicas de convivencia,** en caso contrario la organización podrá proponer a la familia de dicho/a participante su no continuidad en la actividad.
13. La participación en el proceso de inscripción implica la aceptación de las presentes normas.